La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20-PES-00211) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso, adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu, que solicita “información sobre cuál es la previsión del Gobierno de Navarra en relación al cumplimiento del Plan Director de eliminación del amianto y la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

En primer lugar, quiero expresar que este Gobierno comparte la preocupación del grupo que formula la pregunta con la importancia de la cuestión planteada. A saber, la retirada segura del amianto existente en nuestra Comunidad.

Como ustedes saben la retirada segura del amianto ubicado en construcciones y equipos es un compromiso tomado por la totalidad del anterior Parlamento.

El actual Gobierno en los últimos meses del año 2019 ofertó a diversos ayuntamientos la posibilidad de iniciar con financiación del ISPLN un estudio piloto para localizar amianto oculto en las edificaciones públicas municipales. Por diversas razones ajenas a la administración foral no fue posible.

A consecuencia de la pandemia covid-19, en el año 2020 el tensionamiento de la ocupación de la dirección y los recursos del Instituto de Salud Pública y Laboral, coordinadores del Plan Director, iniciado en el mes de marzo, continúa a día de hoy. Ello ha hecho que muchos otros programas, entre ellos la elaboración y puesta en marcha del Plan de eliminación del amianto hayan tenido que ser pospuestos.

No obstante, en este periodo no se ha paralizado el compromiso citado. Se ha procedido a realizar:

* Revisión y corrección del Plan Director de eliminación del amianto estando prevista su publicación en esta misma semana.
* Revisión bibliográfica sobre planes y experiencias territoriales y sectoriales de eliminación de amianto en Europa y otros continentes.
* Respuesta positiva a la solicitud de colaboración de la Generalitat de Cataluña para elaboración del Plan de eliminación de amianto de aquel territorio (reunión con la comisión de la Generalitat prevista para junio y pospuesta al próximo mes de noviembre),

Por último, informo que se considera factible el iniciar este año 2020 la elaboración de una página web interdepartamental (INTIA, Patrimonio del Gobierno de Navarra, SITNA, Administración Local, Vivienda, Trabajo, FNMC etc.) en la que incluir materiales informativos, formativos, sobre recursos existentes para la eliminación de materiales con amianto así como los datos disponibles sobre el amianto existente.

Para la inclusión de estos datos en dicha página se comenzará el diseño de un censo dinámico. Los recursos financieros a utilizar serán los existentes en el presupuesto del ISPLN para este ejercicio 2020.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de octubre de 2020

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna